ADENDA N°02/2021

CONVENIO MODIFICATORIO – CONTRATO N°145/2020 DE CONSTRUCCIONES DE RESIDENCIA UNIVERCITARIA - PLURIANUAL"

PRORROGA DE PLAZO DEL CONTRATO N°145/2020

Entre la **GOBERNACIÓN DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA**, con domicilio en la calle Dr. Pino y Pozo de la Virgen de la ciudad de Caacupé, representada en este acto por el **DR. HUGO ALBERTO FLEITAS OVELAR** en su calidad de Gobernador de Cordillera, con **C.I. N° 1.619.569**; y el **Lic. Denis Braulio Roa León**, en su calidad de Secretario General de la misma Institución Departamental, con **C.I. N° 2.884.153** por una parte; por la otra firma Señor Ramon Leopoldo Salvioni González, con **C.I. N° 1.001.661,** con domicilio constituido en Gral. Roa e7 Iturbe e Independencia Nacional de la ciudad de Caacupé Republica del Paraguay, por la firma **ING. RAMON SALVIONI.** con RUC N° 1001661-9**,** denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, convienen en celebrar la presente **ADENDA** que se regirá por las siguientes cláusulas. ----------

CLAUSULA PRIMERA: CONCEDER, la prórroga del cronograma de ejecución de las obras del contrato N°145/2020, por un plazo de 77 (setenta y siete) días, contados a partir del 14 de octubre del año en curso hasta el 30 de diciembre del mismo año De conformidad a la Resolución N° 1524/2021 de fecha 12 de octubre de 2021. ----------

CLAUSULA SEGUNDA: esta adenda al contrato mencionado forma parte íntegramente del mismo. Por tanto, las demás clausulas pactadas siguen vigentes en su totalidad y las partes se comprometen a respetarlas, sin perjuicio de las sanciones por el incumplimiento de las cláusulas contractuales acordadas. -------

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Caacupé, República del Paraguay a los 12 días del mes de octubre del año 2021. ----------

Lic. Denis Braulio Roa León
Secretario General

Dr. Hugo Alberto Fleitas Ovelar
Gobernador

Sr. Ramon Leopoldo Salvioni González
ING. RAMON SALVIONI.
Ramón L. Salvioni G.
Ingeniero Civil

Gobierno Departamental de Cordillera - Secretaría General
Caacupé, Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen
Tel: 0511 242351
e-mail: gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py